



# Diplomado en Patrimonio Nacional

## Módulo I Patrimonio e Identidad Nacional

### Unidad I Patrimonio, Bienes Culturales e Identidad Nacional



## Índice

Objetivos.....	1
<b>1. Historia del Patrimonio Nacional y política cultural de Nicaragua.....</b>	<b>3</b>
1.1 Política cultural de Nicaragua durante la dictadura somocista.....	3
1.2 Patrimonio Nicaragüense en la Revolución Popular Sandinista.....	3
1.3 Patrimonio Nacional durante el Neoliberalismo.....	5
1.4 Patrimonio de Nicaragua en la segunda etapa de la Revolución .....	6
<b>2. Conceptos Generales del Patrimonio Nicaragüense.....</b>	<b>9</b>
2.1 Definición de Patrimonio .....	9
2.2 Patrimonio Nacional, proyecciones.....	10
2.3 Instituto Nicaragüense de Cultura INC .....	11
<b>3. Clasificación de nuestro Patrimonio Nacional.....</b>	<b>13</b>
3.1 Patrimonio Natural .....	13
3.2 Patrimonio Cultural .....	14
3.3 Patrimonio Lingüístico.....	15
Referencias .....	17





## Objetivos

- Comprender cómo en Nicaragua, ha venido evolucionando el tema del Patrimonio Nacional y el valor que ha tenido en cada periodo de la historia reciente, hasta la actual segunda etapa de la Revolución Sandinista.
- Conocer los aspectos generales del Patrimonio Nacional de nuestro país y cómo nuestro modelo del Pueblo-Presidente a través de las diferentes instituciones y políticas, protege y promueve el Patrimonio de Nicaragua.
- Entender de qué manera se encuentra clasificado el Patrimonio Nacional en Nicaragua, y cómo es su conjunto tienen un importante impacto en el fomento económico y cultural en cada una de las familias nicaragüenses.





*“Triunfa la Revolución y fuimos a cumplir con ese objetivo histórico que viene desde nuestros antepasados; desde nuestros antepasados que poblaron estas tierras y que tenían su desarrollo cultural, tenían sus lenguas, tenían sus elementos y formas de construir viviendas de acuerdo a la realidad económica y social en que vivían nuestros antepasados.*

*De ahí venimos todos nosotros, lo decía Darío, lo decía Sandino: Por nuestras venas corre Sangre Indígena; sí, que se mezcló con la sangre española, que se mezcló con la sangre europea, los europeos que llegaron a nuestros Países, aparte de los españoles, franceses, italianos; que se mezcló con sangre norteamericana, los ciudadanos norteamericanos que vinieron a nuestros Países, y se vino dando esa mezcla, ese mestizaje, donde, es cierto que hablamos en español, pero adentro tenemos la garra, la fuerza, la cultura y el orgullo, la valentía, la hidalguía de nuestros Antepasados Indígenas, porque eran realmente Hombres y Mujeres orgullosos de su Cultura, de sus Valores, de su Religión.*

*No se nos olvida que, cuando empezamos la lucha los de mi generación, porque la lucha ha sido permanente en Nicaragua, siempre ha luchado el Pueblo nicaragüense, desde Diriangén, Nicarao y todos los Pueblos Indígenas que lucharon, que dieron su sangre, que dieron su Vida; los Pueblos Indígenas que han logrado mantener su lengua, gracias a Dios, sobre todo los Pueblos del Caribe, de las Comunidades del Caribe, los Misquitos, los Mayangnas, los Ramaquíes.” Comandante Daniel Ortega, 23 de marzo, 2023.*

*“Este Mundo es en el que nos toca vivir y seguir caminando, comprendiendo la Historia, la Memoria, los acontecimientos, el desarrollo de los acontecimientos y las luchas de los Pueblos para preservar Libertad, Dignidad, Culturas, Soberanías... Nuestras Culturas, nuestros Valores, nuestras Tradiciones.*

*Una Lucha Espiritual, que és la que libramos los Pueblos del Mundo para ser respetados en nuestras propias Identidades, Circunstancias, y sobre todo nuestra exigencia de un Mundo donde se considere a la Comunidad Humana en toda su riqueza, de diversidad, y se respeten las particularidades, tomando en cuenta que además compartimos este Planeta donde debemos hacer todos los esfuerzos para vivir como Herman@s, precisamente compartiendo, vuelvo a decirlo, lo que vamos avanzando, en términos de Ciencia, en términos de Tecnologías, en términos de Valores que son ancestrales, pero también van evolucionando con la Cultura y la Vida.” Compañera Rosario Murillo, 27 de octubre, 2022.*



# 1. Historia del Patrimonio Nacional y política cultural de Nicaragua



## 1.1 Política cultural de Nicaragua durante la dictadura somocista

La dictadura somocista intentaba implantar una política presuntamente moderna, transmitiendo falsos valores patrios, alrededor de una errada visión de la historia escrita a la medida de sus intereses. Las políticas culturales del régimen somocista, tenían una concepción extranjera, se buscaba identificar al país con una cultura importada, occidental norteamericana y europea.

Durante el período de la dictadura somocista, las acciones realizadas en torno al patrimonio nacional se concentraron en enaltecer y reforzar el legado creado por la colonia extranjera, olvidando y tratando de borrar de nuestra memoria nicaragüense el verdadero legado de nuestros pueblos originarios y afrodescendientes, muchas veces distorsionadas y en casos, hasta proscritas nuestras tradiciones.

Según los datos existentes, desde 1944 hasta 1979 en Nicaragua, se declararon 34 sitios como Patrimonio Nacional, en su mayoría iglesias y monumentos religiosos del catolicismo, los cuales estaban ubicados en las zonas del pacífico y central, sin tomar en cuenta el resto del país. Esta posición política radicó en la visión que la dictadura somocista tenía de su concepto de nación.

## 1.2 Patrimonio Nicaragüense en la Revolución Popular Sandinista

El 19 de julio de 1979, triunfa la Revolución Popular Sandinista y se da inicio a una transformación radical que cambió la historia del país. En esta primera etapa de la Revolución se vive un profundo proceso de revitalización del Patrimonio Cultural nicaragüense, creándose espacios desde las comunidades para expresar la cultura nicaragüense, la mística revolucionaria y proyectar el talento humano de nuestro pueblo.

Como uno de los grandes logros de la Revolución, durante la década de los 80, se destaca la Cruzada Nacional de Alfabetización, las Brigadas Móviles de Cultura, los talleres masivos de poesía, de danza, de pintura y un sinnúmero de talleres y espacios donde se promocionaron todas nuestras expresiones culturales. Entre ellos encontramos los Centros Populares de Cultura (CPC) que reemplazaron los Clubes Sociales de la dictadura somocista. Así como la producción cultural: películas de producción nacional, la producción editorial de libros, los festivales de música como El Gastón Pérez, la producción de televisión nacional, entre una más amplia y prolífica producción cultural.

A través de estas políticas, se logró alcanzar a miles de personas en distintos pueblos y comunidades donde esta oportunidad se les había negado anteriormente. Además, la





construcción de monumentos de nuestros Héroes y Mártires, el respeto y mejoramiento de sitios de gran valor histórico para Nicaragua, fueron un factor importante para rescatar y establecer nuestro Patrimonio Nacional desde una visión transformadora y revolucionaria.

Otra acción importante para asegurar la preservación y protección de nuestro patrimonio en Nicaragua, fue la creación de la Ley de Protección al Patrimonio Cultural de la Nación, Decreto-Ley N°. 1142 en el año de 1982, estableciendo que el Patrimonio Cultural debe ser protegido por el Estado por medio de Leyes para su conservación y evitar su fuga al extranjero.

A través del decreto No. 6 de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, fue creado el Ministerio de Cultura. A este Ministerio le correspondió el planteamiento, la ejecución y el desarrollo de una Política Cultural, que correspondiera con los principios de la Revolución Sandinista. El Ministerio de Cultura (MC) en aquel entonces, enfatizaba la producción y difusión de la cultura nicaragüense, para ello se creó una alianza cultural entre las diferentes dimensiones literarias, artísticas culturales y de distribución y exhibición cinematográfica.



El Ministerio de Cultura, desde sus orígenes con el Triunfo de la Revolución Popular Sandinista, se vuelve ente responsable de la gestión, protección, conservación y promoción del Patrimonio Nacional, además de fomentar el estudio e investigación de nuestras raíces culturales con el propósito de contribuir a la participación y formación de los valores artísticos en todas las

disciplinas del arte, danza, música, folklore, teatro, literatura y artes plásticas.

En ese momento, la Ley Orgánica establecía que este ministerio era el órgano encargado y competente para planificar, dirigir, promover, ejecutar, inspeccionar y coordinar las políticas culturales del país. Para el cumplimiento de objetivos, el Ministerio lo constituían seis direcciones generales para el desarrollo de programas:

- **Patrimonios Históricos**
- **Enseñanza y Fomento del Arte**
- **Bibliotecas y Archivos**



- **Publicaciones y Literatura**
- **Artesanías**
- **Centros Populares de Cultura**

Con cuatro instituciones adscritas al Ministerio con autonomía económica y administrativa:

- **Biblioteca Nacional “Rubén Darío”**
- **Instituto Nicaragüense de Cine (INCINE)**
- **Teatro Popular “Rubén Darío”**
- **Instituto de Deporte**

Lo que precisamente hizo esta primera etapa de la Revolución, fue ampliar el acceso y garantizar la participación cultural a todo el pueblo, logrando así la construcción de un patrimonio cultural más arraigado a nuestros verdaderos orígenes históricos. Esta insurrección cultural, buscaba transformar a las mismas masas en productoras culturales-artísticas que incluyeran todas las expresiones artísticas del pueblo como protagonista de su transformación revolucionaria.

*“Esa Nicaragua nuestra de Sueños, esa Nicaragua nuestra de Confianza... Confianza en el Futuro (...) Esa Nicaragua nuestra de tanto merecimiento. Esa Nicaragua nuestra de Identidad y Cultura Local, Nacional, incorporando lo mejor de la Cultura Universal.[...] Seguimos creando Futuro... Un Futuro Digno, un Futuro Soberano, un Futuro Justo, un Futuro en Valores de Familia, una Cultura de Familia, de Comunidad... Un Futuro Próspero! Progresando, venciendo la Pobreza, avanzando contra la Pobreza, así merecemos vivir; en Paz, en Tranquilidad, en Seguridad y creando, desde el Trabajo, el Estudio, la Paz, la Prosperidad !” Compañera Rosario Murillo, 04 de noviembre, 2022.*

### **1.3 Patrimonio Nacional durante el Neoliberalismo**

El modelo neoliberal impuesto por Violeta Barrios de Chamorro en 1990, y continuado por las siguientes dos administraciones hasta el 2007, soslayaron la perspectiva que se tenía sobre la responsabilidad del Estado en materia de patrimonio, abandonando el patrimonio cultural de Nicaragua.

Cada una de las administraciones neoliberales, intentó dismantelar los logros alcanzados en la década de los 80, construidos en colaboración directa con el pueblo, y reemplazarlos por una política cultural sin inversión, ni contacto con el pueblo. Se dio un proceso de aculturización e importación cultural, de compra de productos televisivos enlatados que no respondían a nuestras circunstancias históricas. Todo esto bajo la excusa de reducir la interferencia del Estado en todos los asuntos del país, incluyendo y en particular modo en el patrimonio cultural.





En este periodo, el Instituto Nicaragüense de Cultura fue el instrumento con que el neoliberalismo pretendió crear una política de “democratización cultural” descentralizada, desideologizada y apolítica. Los 16 años de neoliberalismo en nuestro país, trajeron consigo una ausencia real de cualquier proyecto cultural: se abandonaron museos, sitios históricos y reservas naturales, se destruyeron monumentos a Héroes y Mártires, además de mandar a borrar obras artísticas como los murales que se habían pintado en la década revolucionaria en diferentes ciudades del país.

Se dio también el abandono de sitios arqueológicos que posteriormente se convirtieron en escombros como las Ruinas de León Viejo y muchos otros. Todas estas políticas y acciones resultaron en el desamparo a las comunidades y a la riqueza cultural de la Costa Caribe nicaragüense, donde radica gran parte el patrimonio lingüístico y cultural de nuestro país.



#### **1.4 Patrimonio de Nicaragua en la segunda etapa de la Revolución**

Después del Triunfo del Frente Sandinista en las elecciones del 2006 y el inicio de la segunda etapa de la Revolución Sandinista, nuestro proceso revolucionario ha logrado despertar nuevamente un interés creativo, artístico acompañando la promoción de nuestro patrimonio nacional a través de ministerios, instituciones, plataformas y casas de estudio, entre ellos: el Ministerio de Economía Familiar (MEFCCA), Instituto Nacional de la Cultura(INC), Teatro Nacional Rubén Darío, Ministerio de la Juventud (MINJUVE), Cinemateca Nacional, Tecnológico Nacional, Nicaragua Emprende, Nicaragua Creativa y Nicaragua Diseña.

Cada una de estas plataformas desarrollan y fomentan la creatividad a través de foros, festivales, ferias, talleres y cursos técnicos como parte de nuestro proyecto de transformación revolucionaria, tomando como punto de inspiración la propia cultura nicaragüense.

El Gobierno del Frente Sandinista, valora la identidad y la cultura nacional, en sus múltiples expresiones étnicas, lingüísticas, religiosas, folklóricas, como el corazón valioso y vibrante de la nación nicaragüense, y se dispone a trabajar para que se rescate, valore, defienda y promueva nuestra identidad y cultura nacional, como afirmación positiva de nuestro orgullo y dignidad nicaragüense, y nuestra conciencia soberana de ciudadanía.



A partir de la Cultura Universal se nutre también nuestro Espíritu Nacional y, por ello, nuestro Gobierno abre puertas para que todos los y las nicaragüenses accedan a la información y el conocimiento de todas las corrientes de pensamiento, literatura, arte y cultura Universal. De lo local, a lo nacional, a lo universal, de lo nuestro, nicaragüense a lo nuestro universal y humano, incluimos como cultura, arte, y bien patrimonial, el conocimiento, y la experiencia valiosa, de todas las fuentes del pensamiento y la vida nacional.

### **Líneas de Política Cultural**

- **Rescatar defender y promover la identidad nacional, la historia evolutiva de nuestra cultura y nuestra diversa y múltiple vivencia cultural.**
- **Rescatar defender y promover todos los rasgos de nuestra identidad y cultura nacional, en sus expresiones múltiples de etnias, lenguas y signos propios de los diferentes pueblos que la conforman.**
- **Rescatar defender y promover, las tradiciones, lenguas, costumbres, ritos, creencias y manifestaciones visibles y vivas, así como aquellas, relevantes para la identidad, de las que hemos venido siendo despojados, en el avance transcultural, propio de la dominación del modelo imperial; y propios también del abandono económico-social, y de la mal llamada Globalización, que derivan de ese modelo.**
- **Retomar y defender la identidad y la cultura nacional, múltiple y diversa, convirtiéndola en símbolo de orgullo, soberanía, dignidad, y legítima resistencia, frente a todas las formas de imperialismo, y neocolonialismo, en el mundo contemporáneo.**
- **Promover la unidad e integración cultural de los pueblos de Centro, Suramérica, y el Caribe, de las Américas, en su conjunto, en la lucha por afirmar nuestros valores propios, así como la independencia y soberanía de nuestras identidades, lenguas y culturas.**
- **Reconocer el derecho de nuestro pueblo a crear y disfrutar arte y cultura, abriendo espacios, instrumentos, intercambios, y posibilidades, desde el nivel local.**
- **Reconocer y valorar todas las manifestaciones del pensamiento, el ingenio, la creatividad, el talento y el espíritu de las y los nicaragüenses, incorporando el concepto de cultura en movimiento y en evolución, a nuestra visión y misión de validación, defensa y promoción, artística y cultural.**



- **Reconocer y promover el rol del arte y la cultura en la afirmación de una conciencia Humanista, fruto del respeto a la inteligencia, y de la incorporación de la sensibilidad, y de la totalidad, al concepto y a la práctica espiritual, y cultural de la libertad.**
- **Promover la interrelación entre Turismo y Cultura Nacional, para afirmar aún más nuestra identidad, y valorar nuestros recursos y tesoros patrimoniales.**



*“Cómo reverenciamos a nuestra Familia, nuestra Familia que culturalmente hablando, és Familia de Tradición, Familia de nuestra Cultura, perteneciente a nuestra Cultura, Símbolo de nuestra Cultura de Paz y Bien. [...] Porque aquí el Heroísmo és del Pueblo, que ha sabido, con entereza, con lucha decidida, con trabajo decidido, determinado, defender su País, su Patria y su Modo de Vida, su Cultura, ese Sentido de Familia Verdadera que tenemos l@s nicaragüenses, sin importar, sin traer de otros lugares, no hacemos importación de Valores Familiares o Culturales... ¡No! Tenemos nuestro Sentido de Familia, de Comunidad, y de Vida Consciente, Responsable, Solidaria. Nunca indiferente.”* **Compañera Rosario Murillo, 12 de enero, 2021.**





## 2. Conceptos Generales del Patrimonio Nicaragüense

*“En el caso de Nicaragua, nuestro Modelo definitivamente ha sido ya, diría yo, no sólo conocido y reconocido, sino también establecido Constitucionalmente. Somos un Pueblo y un País que vive de acuerdo a una Cultura de Valores: Fé, Familia y Comunidad. Cristianismo y Solidaridad. Somos el Pueblo de Dios! [...] Tenemos también el Privilegio en nuestra Nicaragua, de contar con un Patrimonio Heroico. Parte de nuestro Patrimonio Cultural és ese Patrimonio Heroico. Agradecemos a Dios por la Vida, y por la Vida Eterna de tod@s est@s Compañer@s. [...] ...tantos Herman@s que ofrendaron sus Vidas para que fuéramos como somos, Libres, Generos@s, Bondados@s, reconociendo las Bondades de Dios Nuestro Señor, y creando la Nicaragua que ellos soñaron y que nosotros soñamos, y sabemos que esa Nicaragua de Prosperidad, va a llegar, porque la estamos creando. En las circunstancias más adversas sabemos trabajar, y sabemos luchar, para vencer”* **Compañera Rosario Murillo, 15 de abril 2020.**

### 2.1 Definición de Patrimonio

Para introducirnos a este tema es necesario conocer el significado de patrimonio, según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO): Patrimonio en su más amplio sentido es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades, un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras. El Patrimonio abarca no sólo el patrimonio material, sino también el patrimonio natural e inmaterial. Como es señalado en nuestra diversidad creativa, esos recursos son una riqueza que es necesario promover y proteger y como tal requieren políticas y modelos de desarrollo que preserven su diversidad y su singularidad, ya que una vez perdidos son difícilmente recuperables.

Hoy en día el Patrimonio Nacional está intrínsecamente ligado a los desafíos más apremiantes a los que se enfrenta toda la humanidad, que van desde la crisis climática, los fenómenos naturales (tales como la pérdida de biodiversidad), los conflictos entre comunidades, la educación, la salud, la emigración, la urbanización, la marginación o las desigualdades económicas. Por ello se considera que el Patrimonio Cultural es esencial para promover la paz y el desarrollo social, ambiental y económico sostenible.

Los patrimonios según la UNESCO se clasifican en:

- **Patrimonio Cultural**
- **Patrimonio Natural**
- **Patrimonio Cultural Inmaterial**

Es por ello, que en Nicaragua nuestro proceso revolucionario guiado por el Comandante Daniel y la Compañera Rosario ha venido implementando la recuperación de los valores, la



creación de conciencia, la restitución de derechos y el fortalecimiento de capacidades; con inclusión y equidad social, en armonía con la Madre Tierra; defendiendo la independencia, soberanía e identidad nacional y promoviendo y protegiendo el Patrimonio Cultural de la Nación.

## 2.2 Patrimonio Nacional, proyecciones

En el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para Desarrollo Humano, en su Capítulo II, se mencionan las acciones realizadas en esta materia desde el 2007 hasta el 2020, entre las más destacadas se encuentran el premio Turismo Cultural otorgado por la UNESCO, además del reconocimiento a las 4 declaratorias de Patrimonio de la Humanidad otorgadas por la UNESCO.

Por otra parte, en nuestro país, el patrimonio cultural ha adquirido una gran importancia económica para el sector del turismo, al mismo tiempo que se generan nuevos retos para su conservación. Como ejemplo de estas acciones se encuentra la plataforma de Nicaragua Creativa dirigida a integrar un conjunto de sectores que desarrollan la creatividad, las habilidades, el ingenio y el talento, tanto individual como colectivo, que generan productos y servicios que fusionan valores económicos y culturales e interactúan con la innovación y la tecnología; con potencial para la generación de puestos de trabajo, ingresos, desarrollo económico local y ganancias por exportación y propiedad intelectual.



Las Industrias Culturales Creativas en Nicaragua son ejecutadas por mujeres y hombres que trabajan diariamente y constituyen desde la creatividad del pueblo dando vida a las industrias culturales y creativas, las ciudades y las comunidades creativas, considerados protagonistas que han sido adecuadamente integrados a las actividades socio-productivas. Dentro de los

principales ejes de Nicaragua Creativa se encuentra un sector dedicado al fomento del Arte y a la conservación de nuestro Patrimonio Cultural.

El sector de Artes dentro de la plataforma de Nicaragua Creativa, está destinado a impulsar y unificar ideas creativas que se transformen en expresiones artísticas, a fin de elevar el conocimiento y apreciación de la identidad cultural, convirtiendo las producciones artísticas en un bien económico, capaz de estimular la economía de las familias nicaragüenses. Y tiene



como lineamientos el potenciar el arte como un eje que dinamice los emprendimientos creativos, sin olvidar la promoción de emprendimientos creativos para el desarrollo e intercambios de conocimientos y experiencias.

Por otro lado, el sector Patrimonio busca conservar, proteger y difundir el patrimonio cultural y natural nicaragüense a través de la creación de productos culturales, creativos y sostenibles; conservación de bienes patrimoniales, así como la investigación científica y especializada en el tema. Este de igual manera cumple con lineamientos que van desde la seguridad jurídica, el fortalecimiento de capacidades para la protección del patrimonio cultural, investigación que permita la conservación, protección y promoción del patrimonio, sin olvidar la protección y gestión sostenible del patrimonio natural.

### **2.3 Instituto Nicaragüense de Cultura INC**

En la actualidad el INC se encuentra a cargo del mantenimiento y conservación del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial, proponiendo reglamentos, acuerdos y medidas necesarias para su salvaguarda y conservación. Una estructura funcional de acompañamiento y asesoría técnica a las autoridades y actores locales organizados, en la salvaguarda y conservación del Patrimonio Cultural nicaragüense para que la ciudadanía participe en los planes y proyectos patrimoniales que beneficiaran a su comunidad, con responsabilidad, apropiación y sensibilidad a estas riquezas culturales que contribuya a que los ciudadanos mantengan sus raíces culturales propias y promuevan el desarrollo social de sus localidades.

Dentro de las actividades desarrolladas de manera general y para la promoción se encuentran los 3 mapas culturales: El primero es el Mapa de Patrimonios Artísticos y Culturales en el que se destacan costumbres y tradiciones culturales; danzas, música, lenguas y expresiones esenciales de la cultura nicaragüense. También se presentan monumentos y construcciones extraordinarias de nuestro desarrollo histórico, sitios y elementos culturales de un valor universal excepcional, como aporte de Nicaragua a la cultura de la humanidad.

Este se encuentra desglosado en Patrimonio Cultural Intangible de la Humanidad, dividido en cada uno de los departamentos del país, de igual manera el Patrimonio Cultural Material de la Humanidad; en las que se destacan las Ruinas de León Viejo y la Catedral de León, este presenta los datos concretos de cada una de los patrimonios, así como el año en específico en que ambos sitios fueron inscritos por la UNESCO en la Lista de los Patrimonios mundiales. Y dentro de esta categoría no se puede olvidar los Bienes Culturales Muebles declarados Patrimonio Cultural de la Nación a nivel nacional.

El siguiente mapa es el Mapa de la Gastronomía Tradicional de Nicaragua, en las que se destaca las comidas típicas más representativas de nuestro país; estas divididas por departamento en donde se preserva las características culinarias de cada departamento conservando y promoviendo las recetas propias de cada comunidad o pueblo, y por último se

encuentra el Mapa de Sitios Arqueológicos de Nicaragua, el cual presenta información relacionada con los lugares o sitios de todo nuestro país, en donde se encuentra información que nos permite conocer sobre el modo de vida de nuestros pueblos originarios y su interacción con la naturaleza, información que nos permite fortalecer un sentido de identidad de toda la población nicaragüense.



Por otra parte, también se destaca dentro de las labores del INC el fomento del Arte y la literatura en los que trabajan para cumplir con este objetivo 5 departamentos de dicha institución como son: el Departamento de Literatura, el Departamento de Música, el Departamento de Danza, el Departamento de Teatro y el Departamento de Artes Plásticas, todos con el objetivo de crear espacios de promoción del talento nacional, brindando el seguimiento oportuno para incluir en una estrategia conjunta a todos los artistas nacionales.

De igual manera es importante destacar el trabajo de los cuadernos comunitarios que presentan un aporte pedagógico para enseñar a la población nicaragüense, como conservar nuestras casas y edificios antiguos, dan información también sobre los tipos de patrimonios culturales arqueológicos nicaragüenses y como conservarlos. Asimismo, enseña cómo inventariar los bienes, muebles culturales y por último un cuaderno que nos indica cómo salvaguardar nuestras tradiciones culturales, todo esto con el objetivo de proteger, promover y divulgar nuestra identidad, cultura y tradiciones que nos dan el sentido de ser nicaragüense.




## Acciones ejecutadas por el Instituto Nicaragüense de Cultura

---

**⊙ Mapas Culturales**

- Mapa Patrimonios Artísticos Y Culturales
- Mapa De La Gastronomía Tradicional De Nicaragua
- Mapa De Sitios Arqueológicos De Nicaragua





**⊙ Cuadernos Comunitarios**

- ¿Cómo Conservar nuestras casa y edificios antiguos?
- El patrimonio cultural arqueológico Nicaragüense y su conservación
- ¿Cómo inventariar nuestros bienes culturales muebles?
- ¿Cómo salvaguardar nuestras tradiciones culturales?

**⊙ Promoción del Arte**

- Escuela Nacional de Música
- Escuela Nacional de Danza
- Escuela Nacional de Ballet
- Escuela Nacional de Teatro
- Escuela Nacional de Artes Plásticas





### 3. Clasificación de nuestro Patrimonio Nacional

*“Estamos hablando de tantas Obras y Realizaciones de Progreso en todos los Campos... Estamos hablando de fortalecer, por ejemplo, el Arte, la Cultura, la Tradición, el Deporte, el Turismo Familiar y Comunitario, con una cantidad de Proyectos y una cantidad de Propuestas, inclusive, el introducir o reintroducir o reforzar los Pensum de las Escuelas Técnicas, las Escuelas de Economía Creativa, las Escuelas de Oficios, las Universidades, con el conocimiento para las prácticas, alrededor de nuestro Modelo Turístico de Familia y de Comunidad.[...] Todas las Estrategias de desarrollo que cada Fin de Semana se presentan de un lugar a otro, celebrando nuestra Identidad, nuestra Gastronomía, nuestra Cultura y nuestros Patrimonios Naturales, que tanto apreciamos y que debemos también resguardar.”* **Compañera Rosario Murillo, 02 de enero, 2023.**

La herencia cultural ancestral de Nicaragua formada por las tradiciones y saberes de nuestros pueblos originarios, la herencia africana y la cultura mestiza conforman lo que hoy es nuestra cultura nacional, que se ha mantenido y transmitido de generación en generación.

La valoración, conservación, protección y salvaguardia de la cultura nacional, se hace posible con el Triunfo de la Revolución Popular Sandinista, emitiendo diversas normas de protección, lo cual es retomado con mayor impulso a partir del año 2007 cuando el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional toma de nuevo la conducción del pueblo nicaragüense, promulgando por primera vez una Política Cultural que reconoce el derecho del pueblo de crear y disfrutar todas las formas del arte y cultura.

#### 3.1 Patrimonio Natural

El Patrimonio Natural es el conjunto de bienes y riquezas naturales, o ambientales, que los nicaragüenses hemos heredado de nuestros ancestros. Los cuales están integrados por monumentos naturales que tienen un valor universal desde el punto de vista estético o científico, las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyen el hábitat de especies animales y vegetales, amenazadas o en peligro de extinción, formas de expresión (manifestaciones literarias, musicales, plásticas, escénicas, lúdicas, entre otras) y los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas (como parques nacionales, áreas de conservación, entre otros) que tienen un valor excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

Nicaragua cuenta con 220 reservas silvestres privadas, 74 áreas protegidas, negocios ecoturísticos, 81 parques ecológicos municipales, más de 200 zoológicos y lugares que han sido reconocidos a nivel internacional como reservas de biosfera, Geoparque y cayos miskitos, considerados en su conjunto como nuestro Patrimonio Natural.



### 3.2 Patrimonio Cultural

El Patrimonio Cultural es el conjunto de bienes tangibles e intangibles, que constituyen la herencia de un grupo humano, que refuerzan emocionalmente su sentido de comunidad con una identidad propia y que son percibidos por otros como característicos. El Patrimonio Cultural como producto de la creatividad humana, se hereda, se transmite, se modifica de persona a persona a través de las familias y luego se consolida en el tiempo en la comunidad de pertenencia.

Este Patrimonio se subdivide en: Patrimonio Tangible (bienes muebles y bienes inmuebles) constituido por objetos que tienen sustancia física y pueden ser conservados y restaurados por algún tipo de intervención; también son aquellas manifestaciones sustentadas por elementos materiales productos de las artes, la arquitectura, el urbanismo, la arqueología, la artesanía, entre otros; y en el Patrimonio Intangible tenemos al conjunto de tradiciones, técnicas, costumbres y saberes, heredados de una generación a otra.

Es importante recalcar que el patrimonio de una nación, se genera localmente y es producido en un espacio y en un tiempo histórico determinado, el paso del tiempo y el consenso social permiten que este patrimonio local pueda llegar a ser asumido como patrimonio regional, nacional o mundial. En este último caso, siendo declarado Patrimonio de la Humanidad.

En Nicaragua nuestras comunidades, como herederas de sus bienes culturales y naturales, siendo aliadas de las instituciones que velan por el desarrollo y protección de estos, es por ello que se trata de una responsabilidad compartida entre institución y comunidad.

El Patrimonio Cultural de Nicaragua abarca propiedades y sitios que tienen valor arqueológico, histórico, cultural, artístico y religioso, así como características ambientales únicas y conocimientos culturales, y prácticas e innovaciones de comunidades que entrañan estilos de vida tradicionales, que se salvaguardan para actuales y futuras generaciones.





### 3.3 Patrimonio Lingüístico

La Identidad es parte fundamental de la soberanía nacional y factor clave de todo proceso de desarrollo integral. Un pueblo con identidad es un pueblo que sabe defender sus derechos y conquistas. Por ello, se promueve en todos los ámbitos, el orgullo de nuestras raíces originarias y étnicas, afirmando el carácter multiétnico y pluricultural de Nicaragua. Asimismo, se fomenta la memoria histórica, rindiendo honor a nuestros Héroe, Mártires y Próceres, en un marco de unidad con nuestros hermanos centroamericanos, caribeños y latinoamericanos, por encima de distingos de religión, cultura, idioma, clase social o afiliación política.

Las lenguas, junto con las implicaciones que éstas tienen para la identidad, la comunicación, la integración social, la educación y el desarrollo, representan una importancia estratégica para los pueblos y para la humanidad. El reconocimiento del papel vital que las lenguas juegan en los ámbitos más diversos no deja de crecer, destacando su importante rol en el desarrollo, no sólo en lo relacionado con garantizar la diversidad cultural y el diálogo intercultural, sino también en la lucha para lograr educación de calidad para todos y el fortalecimiento de la cooperación, en la construcción de sociedades del conocimiento incluyentes y en la conservación del patrimonio cultural y lingüístico.

Las regiones autónomas de la Costa Caribe se caracterizan por ser multilingües, hogar de diversos grupos originarios y étnicos que usan hasta la fecha, su propio idioma. Los garífunas descienden del mestizaje de varios grupos originarios de África y del Caribe, estableciéndose en la Costa Caribe nicaragüense. La lengua garífuna pertenece a la familia de lenguas arawak y ha sobrevivido a siglos de persecución y dominación.

Dentro de las lenguas de los pueblos originarios se encuentra el miskito con presencia en ambas regiones, especialmente en el Caribe Norte; el Mayangna que solamente es hablado entre la agrupación del mismo nombre en las comunidades indígenas de la RACCN, especialmente en los alrededores de la reserva biosfera de Bosawás; seguido está el ulwa que se habla principalmente en la comunidad de Karawala, RACCS; el Rama, es otra lengua indígena del Caribe Sur.

En cuanto a las lenguas de los pueblos étnicos o afrodescendientes, está el garífuna hablado en Laguna de Perlas, en la comunidad de Orinoco y el inglés-creole con presencia en ambas regiones del Caribe nicaragüense.

En nuestro país destacan como patrimonio iglesias, viviendas, construcciones militares, sitios arqueológicos, históricos, y culturales, patrimonio que necesita ser preservado con compromiso, para el fortalecimiento de nuestra identidad nacional que nos hace únicos ante el mundo, además de la música, literatura, costumbres y tradiciones culturales, danzas, música y lenguas expresiones esenciales de la cultura nicaragüense.

Al ser un fenómeno fundamentalmente local, todo patrimonio (lingüístico, cultural, natural, tangible o intangible) depende para su transmisión y preservación, en primera instancia, del pueblo en donde tuvo origen o el cual estuvo de alguna manera involucrado en su desarrollo y su protección, para que esta herencia cultural haya podido llegar hasta hoy.



UALN  Características del Patrimonio Nacional 



### Características

- ⊙ Tiene su origen en la historia, la geografía o la cultura del país, no posee un dueño establecido, sino que es propiedad pública e inalienable, administrada por el Estado.
- ⊙ Paisajes, restos arqueológicos, maravillas naturales, recursos geológicos, obras arquitectónicas y prácticas culturales propias de una nación y de un pueblo.
- ⊙ Posee una relevancia histórica, estética, científica y/o económica tal, que no puede tasarse o evaluarse fácilmente, por lo que a menudo se considera invaluable.



## Referencias

GRUN (2021) *Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026*: <https://shortest.link/ptow>

INC (2016) *Política cultural del GRUN*: <https://shortest.link/p56V>

INC (2023) *Patrimonio Cultural*: <https://shortest.link/p4Zt>

INTUR (2021) *Lenguas maternas del Caribe de Nicaragua*. <https://shortest.link/p5ii>

INTUR (2022) *Nicaragua cuenta con mapa de bellezas naturales*. <https://shortest.link/p4Wr>

ND (2020) *Arte, Cultura y Diseño con la Revolución en el corazón*: <https://shortest.link/nV9E>

Nicaragua Creativa (2020) *Las Industrias Culturales Creativas en Nicaragua*: <https://shortest.link/p3Qq>

Sáenz, L. (1970). *Estela Moderna* [Escultura]. Managua: Instituto Nicaragüense de Cultura.

UNAN (2014) *Revista Humanismo y Cambio Social - Estado y Patrimonio Nacional en Nicaragua (1944-1979)*: <https://shortest.link/p5988>

UNESCO (2023) *Patrimonio, índice de desarrollo de un marco multidimensional para la sostenibilidad del patrimonio*: <https://shortest.link/nSmF>

